

## **Extraordinaria Núm. 415**

2 de febrero de 2021 y su continuación del 16 de febrero de 2022

Alfonso Hernández Barrón  
María del Socorro Piña Montiel  
Fharide Acosta Malacón  
Victor Hugo López Martínez  
Antonio Vázquez Romero  
Cinthya Muñoz Berber  
Esperanza Loera Ochoa  
Diego Santiago Carrillo Garibay  
Mónica María Ortíz Gómez  
José Manuel Torres Moreno  
Gabriela Ibarra Yépiz  
María del Carmen Franco Montiel  
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: Buenas tardes a todas y a todos consejeras y consejeros vamos a dar inicio forma y legal a la sesión ordinaria perdón extraordinaria 415 que celebramos hoy 2 de febrero del 2022

### **Lista y declaración de quórum**

Néstor: comentarles consejeras y consejeros que daré cuenta consejero presidente de quienes nos encontramos para efecto de la declaración del quorum en ese orden de ideas doy cuenta consejero presidente que nos acompañan de manera presencial las consejeras y consejeros María del Socorro piña Montiel Fharide Acosta Malacón Víctor Hugo López Martínez Antonio Vázquez Romero y Diego Santiago Carrillo Garibay de igual manera nos acompañan de manera virtual las consejeras propietarias Cinthya Muñoz Berber y Esperanza Loera Ochoa igual forma doy cuenta que nos

acompañan de manera presencial son todos virtual de consejeras y consejeros suplentes perdón es que estoy tomando nota de quienes se están incorporando se incorporan la consejera suplente Mónica María Ortiz Gómez de igual manera José Manuel Torres Moreno Gabriela Ibarra Yepiz de manera presencial nos acompañan la consejera María del Carmen Franco Montiel así como la doctora Rosalinda Mariscal primera visitadora general por lo que doy cuenta consejero presidente que se cuenta con quorum

Presidente: bien pues declaramos el quorum instalado y la asamblea instalada y procedemos a desahogar el resto de los puntos del orden del día

Néstor: Bien gracias presidente consejeras y consejeros comentarle que tenemos una agenda para el día de hoy que ya todas y todos conocen y comentarles también que el doctor Alfonso Hernández Barrón hace unos momentos me comentaba que atendiendo que varias consejeras y consejeros han estado haciendo aportaciones importantes que desde luego enriquecen los documentos que pretendemos conocer y en su momento votar y como todas y todos saben todos los documentos siempre son perfectibles cada vez que los vamos leyendo le vamos encontrando que es para ayudarnos a mejorar y sobre todo que vayan siempre ajustados al tema de la legalidad qué es lo que siempre se ha buscado en esta administración siempre con la legalidad y la transparencia y en ese orden de ideas me propone desde luego daré lectura a la agenda pero me propone si estuvieran de acuerdo que una vez que aprobemos el orden del día se pueda someter a votación de todas y todos que se lleve a cabo un receso de esta sesión es decir que la dejemos suspendida no concluida suspendida y que tengamos como punto de acuerdo también que la podamos reanudar en una fecha muy próxima que pasen obviamente las 36 horas como

dice el presidente que marca la ley con la finalidad de que el maestro Raúl Bermúdez que también nos acompañan maestro perdón maestra Fanny también nos acompañan la directora perdón una disculpa no los presente que también nos acompañan que el maestro Raúl Bermúdez pueda incorporar a los documentos todas las observaciones que ustedes han estado haciendo y todas esas aportaciones que desde luego están enriqueciendo mucho el documento entonces en esos términos que nos dieran ese espacio de poderlas incorporar y poderlo pulir aún más y enseguida poderlos llevar a votación ya en una sesión extraordinaria sobre todo por la urgencia pues que tenemos de dos documentos en particular que es el de la ley la ley interior y el reglamento de compras que desde luego por ahí hay procesos que tenemos que iniciar ya pero que desde luego los temas tienen que ser ajustados a la legalidad y bajo los documentos que ustedes aprueben si doy solo un ejemplo del reglamento de compras tenemos que ser licitaciones por ejemplo para gasolina de vehículos entonces ese es un tema como muestra de la importancia de que salga adelante este documento o renovar los seguros de los vehículos que también es muy importante que los vehículos estén circulando con el personal asegurado entonces no sé si se les parezca ahorita daré lectura al orden del día y enseguida sometemos a votación esta propuesta del presidente que sería un punto de acuerdo el poder dejar en pausa la sesión para una próxima sesión que también votaríamos el día de hoy les parece consejeras y consejeros sí?

Varios comentarios

Néstor: no no al contrario daríamos ese espacio para que se incorporen todo lo que ustedes están aportando me lo pueden hacer llegar a mi directamente como lo han estado haciendo

ya algunas consejeras y consejeros y yo me coordino con el maestro Raúl

Varios comentarios

Néstor: Sí también (inaudible)

José Manuel: no se escucha lo que están comentando

Néstor: miren me permiten le vamos a dar el uso de la voz y están ustedes de acuerdo el doctor Alfonso hará uso de la voz

Presidente: miren la idea es que se incorpore todo lo que nos están presentando y tengamos un documento con los mayores consensos posibles para ir incorporando lo que nos hicieron llegar nuestro compañero Raúl Bermúdez buscará en este caso por ejemplo a la doctora Esperanza para comentar con ella las aportaciones que nos hizo incorporar en su caso en los términos que quede zanjado todo el tema de legalidad de tal manera que ya tengamos el consenso para que los documentos queden enriquecidos fortalecidos sumando incluso las aportaciones que nos está haciendo el órgano interno de control que no obstante que ya los había realizado el titular anterior pues ahora con esta nueva administración con esta nueva titular también seguramente hay otros puntos de vista llegar a un documento muy revisado y tener toda la certeza al momento ya nada más de votar de tal manera que lleguemos con todas las dudas resueltas y sea pues algo de trámite verdad? Totalmente revisado esa sería la idea y nuestro colega Raúl Bermúdez nuestro compañero estaría buscándolos para tallar en lápiz en aquello que pueda haber alguna duda esa sería la propuesta entonces nada más aprobar el orden del día para el tema de procedimiento y

declarar la suspensión nada más esa tendría que reanudarse cuándo?

Néstor: tiene que pasar 36 horas

Presidente: ok entonces nos da para que la siguiente semana el primer lunes es inhábil el lunes 7 entonces puede ser a partir del martes miércoles ya les notificamos la fecha y siendo que va hacer este proceso de trabajo con la cercanía de Raúl Bermúdez digo por comodidad de todos siempre desde luego siempre aquí los podemos recibir pero pudiera hacer algo virtual para darle trámite al tema de la aprobación a su consideración

Néstor: Gracias presidente entonces en lo económico les pregunto consejeras y consejeros antes de continuar estamos de acuerdo en esa propuesta de que hagamos esa pausa sobre todo para enriquecer los documentos y desde luego que los esté contactando el maestro Raúl Bermúdez mire me piden el uso de la voz la consejera Esperanza y después la consejera Fharide adelante consejera Esperanza

Esperanza: Perdón yo solamente quería decir que estoy de acuerdo

Néstor: Gracias consejera, consejera Fharide por favor

Fharide: Yo nada más bueno buenas tardes a todas y a todos nada más especificar la siguiente sesión que se está posponiendo esta que sería ya la fecha que pongamos o sea 36 horas solamente se va a votar a favor?

Néstor: no, no sería

Fharide: ok o sea ese día también va a haber modificaciones y todo?

Néstor: bueno la idea es que se vote o sea no le podemos decir a favor que se voté

Fharide: es que podemos aprobarla en lo general más no lo particular esa es mi nada más para que quede asentado porque yo sí tengo bastantes observaciones entonces obviamente si la siguiente nada más va a ser para votar este yo no estaría de acuerdo en eso sino para como dice el doctor o sea verlo detenidamente y detalladamente hasta que esté todo bien y que posteriormente ya votemos todos a favor o en contra

Néstor: sí consejera Esperanza

Esperanza: buenas tardes a todos es por eso que yo estuve escuchando que el licenciado Raúl Bermúdez el maestro Raúl Bermúdez de acuerdo a lo que cada quien presentó va a platicar con cada uno de nosotros para que se incorpore Fharide al documento las observaciones de esas áreas estoy en lo cierto? para que ya la siguiente junta podamos nosotros ya con esas observaciones y con esta plática con el maestro Raúl Bermúdez ya aprobar en su caso los reglamentos

Néstor: sí déjeme a ver si me explico sí mire el procedimiento sería el siguiente ahorita suspendemos no se concluye se pospone de hecho ni se suspende se pospone para continuarla en la fecha que acordemos de la semana que entra pero ya para esa fecha que vamos a llegar por decir algo si va a ser el miércoles entonces el maestro Raúl Bermúdez a partir de mañana empieza a contactar a cada uno de ustedes para platicar todas las observaciones y aportaciones que tengan y despejarles dudas e incluso todas

aquellas que procedan porque también tenemos que cuidar esa parte pues que procedan jurídicamente entonces se incorporan al documento se arma un nuevo documento con todas las aportaciones y previo al miércoles no sé a lo mejor quizás digo estoy aventurando quizás el martes la idea sería que les mandemos los nuevos documentos para que ustedes hagan la lectura y tengan ustedes la tranquilidad y voten a conciencia de que lo que ustedes aportaron procedió ahí se plasma

Fharide: sin nada más quería saber eso

Néstor: si consejero Víctor por favor

Víctor: nada más para saber si también estoy en lo correcto la idea es que hoy solamente desahoguemos y presentemos quien tenga alguna cosa que aportar es correcto? entonces en la semana con el maestro en lo particular cada quien le hará llegar sus observaciones quien la tenga que no sé quiénes vayan a opinar y cuando estaría listo este documento con las aportaciones de cada uno de los consejeros porque me parece que si no lo mandan el martes para aprobar el miércoles no estaremos listos

Néstor: no, no, lo dije aventurando

Víctor: sí nada más para que en las fechas nos ayuden sobre todo su servidor como les comentaba a la gran mayoría no soy abogado entonces yo lo leo trato de digerirlo hay cosas que me parecieron como más que incongruentes incomprensibles desde mi conocer jurídico que si me gustaría pues de pronto conocer más entonces si nos llegan las aportaciones de todas el martes pues tendríamos que dejar dos o tres días o no sé cuánto sea pertinente para que todos la volvamos a leer las nuevas aportaciones y entonces ya

votamos a favor o en contra supongo yo que puede ser así no?

Néstor: Sí de hecho sería así el procedimiento exactamente sí nada más entonces tendríamos que ajustar la fecha de sesión para que le dé el tiempo suficiente al maestro Raúl de socializar con todas y todos ustedes en lo particular sus inquietudes sus aportaciones armar el documento y volvérselos a enviar para que también ustedes tengan un límite

Víctor: Sí exactamente una vez que nos envíen el documento volverlo a leer para luego estar en desacuerdo o no respecto a las modificaciones

Néstor: esa sesión que precisamente estaríamos convocando sería ya para votarlo pero obviamente con todo ese proceso  
Fharide: y en la siguiente porque a lo mejor no sé el documento no queda realmente como

Gabriela: no se escucha consejera Fharide ojalá y se puedan poner el micrófono por favor gracias

Fharide: Ok justo eso era mi duda porque el presidente mencionó que la siguiente era para votar entonces esa era mi duda si nada más íbamos a tener las 36 horas para nosotros hacer la plática con el maestro Raúl y nada más ellos iban a tener esas horas para incorporar nuestras observaciones en ese sentido fue mi comentario nada más para puntualizar

José Manuel: yo quisiera hacer uso de la voz

Presidente: miren importante para darle certeza a los procesos legislativos por decirlo de alguna manera si es importante que señalemos una fecha para que se hagan

observaciones yo creo que la fecha era hoy porque pues precisamente veníamos con ese ánimo entonces quién tuviera alguna a lo mejor decir oye yo me abstengo yo en lo general en lo particular porque no lo comprendo etcétera entonces era hoy por lo que veo tenemos las aportaciones de la compañera Esperanza de la doctora Fharide las propias del órgano interno de control a reserva de que alguien ahorita manifieste yo también tengo observaciones y que digamos bueno mañana para entregarlas porque si no va a ser un proceso inacabado el trabajo de armonización implica estar pues haciendo está revisión que va a hacer el maestro Bermúdez la idea es que previo llegar a la al momento de la votación se haya desahogado con cada quien todas las dudas no es lo que se estila en el proceso legislativo ya llegas al momento una vez que has agotado todo el análisis y el debate jurídico y obviamente lo que se busca es generar el consenso que te lleve a traer un documento en vía de aprobación precisamente porque se han resuelto las dudas y en su caso se han explicado aquellos aspectos que proceden o no procedan entonces yo sí creo que debemos de establecer que hoy era el límite para poder haber entregado observaciones cómo lo hicieron y lo manifiestan las compañeras o si ustedes estiman que todavía mañana para que el compañero Raúl Bermúdez tenga todo el fin de semana para estar haciendo el trabajo para estarlos buscando estar tallando el lápiz y lograr mayor consenso e incluso en este proceso que manifiesta Víctor ya que se tenga todo esto hacer una reunión particularmente con Víctor decirle este es el documento dudas y también podamos resolverlas y aclararlas que todos lleguemos con la mayor comprensión posible del documento para aprobar sería ese un poco planificando pero sí estableciendo ya como los momentos que nos den certeza

Néstor: Gracias presidente solicita el uso de la voz al consejero José Manuel enseguida el consejero Víctor y enseguida la consejera Carmen consejero José Manuel por favor

José Manuel: Hola muchas gracias a todos y a todas buenas tardes cómo están? Yo también estoy de acuerdo en esta situación de que podamos posponer la sesión para poder hacer el análisis yo también estoy haciendo un análisis y particularmente su servidor lo está haciendo sobre todo del reglamento interno obviamente pues además de ser parte del consejo pues hay otras actividades no? hay profesionales y personales que bueno sí desvían un poquito la participación vaya hacer esta capacidad de análisis yo no sé qué opine el consejo pero a mí me parecería bien que para poder hacer el consenso y todo y pues tomando en cuenta que son documentos tan importantes y que van a impactar en la comisión y en toda la estructura de la misma yo creo que hacerla la continuidad de estas sesión sería adecuada para dentro de un mes aproximadamente para que en este por ejemplo en 15 días podamos en una semana más son 15 días lo que se acuerde podamos hacer el análisis adecuado hacer la comparativa de todas las propuestas de todo el consejo y ya su vez una vez que todos conozcamos el documento en esa próxima sesión podamos entonces votar a favor o en contra en lo general o en lo particular esa es mi opinión no sé qué opine el resto

Néstor: Gracias consejero, consejero Víctor y consejera Carmen enseguida

Víctor: Si en sentido de lo que dice el presidente estoy totalmente de acuerdo sería interminable si nos fuéramos paso a paso lo único que yo señalaba mi comentario es que no son de antes de la sesión porque entonces no tendríamos

tiempo de analizarlo eso es todo a mí me gustaría que si no lo dan el martes quizás el jueves o el viernes por decir algo se hiciera la votación para nosotros tener por lo menos un par de días de poderlo leer y analizar no para estar mandando propuestas cada vez que lo leamos sino ya lo leímos esta vez qué las compañeras hagan las aportaciones desconocemos que aportaciones vayan a hacer conocer esas aportaciones para saber si se las vamos a aprobar o no era todo nada más

Néstor: Gracias consejera Carmen por favor

Carmen: Sí buenas tardes yo también estoy de acuerdo en que se suspenda la sesión extraordinaria del día de hoy y que bueno sí sea a partir de mañana que tengamos la relación con el maestro Raúl porque yo también tengo aportaciones o sea o comentarios respecto al reglamento que se pretende establecer en la comisión y si quisiera hacer comentarios con el maestro y decirle bueno es que yo vaya más que de forma de fondo que en un momento dado van a impactar la vida social y jurídica de la comisión no? entonces yo creo que sí es prudente suspenderla pero también estoy de acuerdo con mi compañero Víctor obvio él no es abogado si se lo aventamos de votar pronto lo que yo estoy manifestando no lo va a alcanzar a entender una y dos llegar el día siguiente y decir si voto y voto a favor pues creo que no va a hacer lo más ideal yo sí creo que José María el consejero José María a lo mejor él se excedió del tiempo de un mes no? pero si podemos hablar de unos 15 días decir nos mandan los documentos o sea el nuevo reglamento con las observaciones que se hayan hecho por parte de nosotros si es que procede o no proceden volvemos a leer y en su momento antes de votarlo yo creo que sí debería de haber un debate sí ya no hay nada que manifestar si todos están de acuerdo pues obviamente llegar y decir voto no? creo que

ese es el día que manifiestas tú que sería antes de la reunión extraordinaria es correcto?

Néstor: si es más o menos el procedimiento nada más déjeme recordarle en lo que sigue el uso de la voz el consejero Antonio y después del consejero Diego nada más importante también que tengamos en cuenta que el reglamento interior de la ley de la comisión ya está aprobado desde julio del 2021 entonces ahí nada más lo único que se estaba poniendo a consideración del Consejo mandarlo a publicación al gobierno del Estado que ya tengan en cuenta esa situación pues que es un documento votado ya desde julio 21 de Julio si mal no recuerdo los otros dos documentos efectivamente si este consejo ciudadano puede todavía metiéndole mano porque si no en el otro sería otro proceso muy diferente fue un documento que tardó casi 2 años en trabajarse estamos comentando que incluso estuvo impulsándose siempre por la consejera Ana Gabriela Mora fue una de las ahora sí que impulsoras de esa reforma entonces creo que ahí estaremos dando un retroceso también nada más que tengamos en cuenta esa situación que es un documento aprobado si consejero Antonio por favor

Antonio: bien buenas tardes compañeras y compañeros nada más creo que estoy de acuerdo en que se posponga esto ya nos queda muy claro nada más que sí felicito a quiénes han hecho las observaciones como Fharide Esperanza la compañera que traen sus observaciones creo que es importante darlas a conocer pero también los tiempos verdad en que se deban de presentar yo creo que ya el compañero Raúl está en la mejor disposición de sentarse a esclarecer las aportaciones que puedan hacer las compañeras y compañeros y nada más darle agilidad y que en el término de las 36 horas que se lleve a cabo la reunión ya una vez o sea esto no se va a pasar por alto se van a analizar se va a

discutir y yo creo que cuando vengamos pues ya sería cuestión de votación y algunas cosas tecnicismos o palabras que no comprendo en lo administrativo y en otras cuestiones jurídicas estos documentos están en manos de los expertos y solamente pues creo que ya los consejeros y quiénes están haciendo el análisis de fondo y quiénes los están presentando estos documentos pues yo creo que nada más que no vaya en perjuicio del Consejo y que cuando vayamos a aprobar algo pues que también sea bajo la legalidad y el respeto irrestricto de lo que es este aprobando yo es lo que estoy de acuerdo y yo creo que lo del reglamento pues también ya es el día de hoy ya nada más es para la votación ya se había analizado y quiénes hicieron y tuvieron en su momento hacer alguna aportación a eso yo creo que quedó plasmado también entonces pues yo creo que a lo mejor si es necesario que ya se vaya para la publicación del diario

Diego: gracias buenas tardes tuve la oportunidad de revisar los tres instrumentos como todo son sujetos a ser perfectibles en todos los sentidos la verdad es que yo me guarde los comentarios para manifestarlos en la sesión sin embargo no tengo ningún problema en poderlos enviar hoy mismo ya sea por correo electrónico o que el maestro Néstor no lo levante para que se tenga el tiempo suficiente de poderlos considerar adecuar y bueno pues agradezco la atención respecto a la apertura del maestro y del doctor sobre el poder debatir algunos puntos yo lejos de tener comentarios de fondo tengo más comentarios de forma y algunas dudas sobre algunos procedimientos que considero podemos dejar un poquito más claro y más abiertos entonces bueno en lo personal yo me comprometo hoy a enviar mis comentarios ya sea por correo electrónico o si los quieren por escrito aquí los tengo y dispuesto a votarlo en la próxima semana creo que tuvimos el tiempo suficiente para poderlo realizar y yo hablo a título personal yo aquí los tengo y estoy dispuesto a presentarlos

reitero son más de forma que de fondo en lo particular los instrumentos reglamentarios me parecieron buenos esté en la cuestión de compra si hay algunos puntos que me gustaría sugerir más que nada en la cuestión de proveedurías y esas cuestiones pero bueno a lo mejor aquellos consejeros o consejeras que no han hecho todavía los comentarios de fondo a lo mejor fijar un término de aquí a mañana no lo sé o lo que se acuerde para que la próxima semana ya a partir de estos comentarios y la plática que se pueda tener con el maestro Raúl pues se fortalezca y la próxima semana estemos en la posibilidad de estar votando de nueva cuenta ya este reglamento en todos los sentidos sí? básicamente ese era mi comentario

Néstor: Gracias

Socorro: Buenas tardes a todas y todos pues que gusto encontrarnos nuevamente y bueno por mi parte en el comentario que ha hecho el presidente acerca de que el órgano interno de control está también atrás de esta revisión de estos dos importantes documentos que hoy tendríamos que votar creo que le da un pues un punto importante de pues de un visto bueno de calidad o sea desde mi punto de vista porque yo había conocido el ejercicio de otros órganos técnicos y hasta últimamente he tomado nota de la responsabilidad tan grande que es ser una figura de ese tipo porque nos pasó una situación que precisamente está en quejas en la primera visitaduría a varias asociaciones civiles y qué fue precisamente un trabajo muy a fondo muy profundo que hizo un órgano de control interno de una secretaría y eso ha de derivado en muchas situaciones que son pues perfectibles y por eso ahora después de toda esa vivencia de varias veces meses con este tipo de queja me da a mi mucha confianza que también está interviniendo en este proceso el órgano interno de control porque eso junto con el trabajo que

ya pues conocemos del maestro Raúl Bermúdez creo que apunta hacia un documento mucho más pues no perfecto pero si más rico en todos los sentidos y creo que con todo lo que también los demás consejeros y consejeras han estado aportando pues eso nos va a dar esa pauta de saber que estamos próximos a aprobar dos documentos que van a dejar pues de esa pues ese digamos ese trabajo que se hizo de una manera muy profesional por parte de todo el consejo para dejar algo a la comisión le dé pues ese impulso de ser una órgano claro transparente que pues no tiene nada que ver nada que ver con la corrupción si todos esos parámetros están perfectamente delineados es todo gracias

Néstor: gracias consejera creo que ya no hay nadie en el uso de la voz miren si me permiten la opinión creo que entonces lo primero que tendríamos que establecer es la fecha de sesión extraordinaria en la que vamos a reanudar la actual y con base a eso poder ajustar los tiempos que tendría el maestro Raúl Bermúdez y ustedes para interactuar se haga llegar la información de manera incluso directa con él para dar celeridad con el maestro Raúl y cuando se tenga el documento también ya enviarles con un colchoncito de días a la fecha en que nos vamos a reunir para la votación ojo estamos comentando la votación si? O sea no les estamos diciendo para que lo vengán a votar y aprobar no o sea para que se haga la votación en el sentido totalmente libre en el que ustedes determinan sí? entonces pero creo que ya con este proceso se enriquecería mucho y sobre todo ustedes vendrían a votar ya en conciencia y como acaba de decir bien la consejera Socorro con la tranquilidad de que también el órgano de control estuvo atento en todo el proceso porque a final de cuentas si algo viera mal es precisamente este órgano es el que estaría haciendo los señalamientos o incluso iniciando alguna cuestión de responsabilidad entonces creo que eso también como consejo ciudadano nos

da la tranquilidad de que se está trabajando un buen documento que desde luego elaboró el maestro Raúl Bermúdez entonces no sé si estén de acuerdo en este proceso que primero señalemos fecha y de ahí partamos los tiempos

José Manuel: Néstor puedo hacer uso de la voz

Néstor: sí adelante consejero por favor

José Manuel: perdón Muchas gracias yo comprendo y entiendo como bien dice la mayoría pues sí ya lo habían mandado con tiempo y demás pero recordemos que el consejo ciudadano está integrado principalmente y prioritariamente por la ciudadanía bajo este sentido estricto bueno ha concordado en que o es una como decirlo como una conciencia el hecho de que la mayoría de ustedes consejeras y consejeros pues sean efectivamente abogados y abogadas no obstante existimos otras personas que por ejemplo el consejero Víctor no pertenecemos o no tenemos un desarrollo profesional dentro de lo legal pero si tenemos un desarrollo dentro de la defensa de los Derechos Humanos bajo este sentido y secundando el comentario que hizo la consejera Carmen a mí sí me gustaría que tuvieran la consideración de por lo menos de exactamente como ella dice 15 días a lo mejor un mes para mí sí sería suficiente pero si me tengo que poner activo en estos 15 días pues me comprometo para poder hacerlo pero pues sí considerar eso no que antes que ser profesionistas al menos la parte de la ciudadanía pues somos la cuestión del Consejo perdón antes de ser abogados o ser profesionistas somos ciudadanos por favor gracias

Néstor: Gracias consejero alguien más que quiera hacer uso de la voz? si consejera Esperanza vi que levantó la mano es correcto

Esperanza: si yo en lo personal lo que estoy enviando mira a mí en lo personal me parece perfecto el reglamento solamente así podríamos analizar porque no conozco el manual de contabilidad gubernamental de la comisión para poder hacer mis deducciones que es lo único que yo en lo personal podría pensar o checar respecto al reglamento interior como dijimos el reglamento interior ya se hizo en una sesión pasada y se aprobó por el consejo entonces únicamente yo en lo personal me gustaría que me pudieran enviar el actual manual de contabilidad gubernamental porque no lo tengo y en relación a los otros comentarios que hice pues si ese en cuanto al reglamento de enajenación y compras que solamente serán algunas cuestiones ahí para armonizar con lo que dice la propia ley

Néstor: si gracias consejera si gustan mañana se los envío

Esperanza: y de antemano felicito naturalmente la labor de Raúl Bermúdez porque obviamente como abogado es muy valiosa para la comisión es un trabajo muy arduo y difícil también quiero comentarles compañeros que hacer un reglamento hacer varios reglamentos armonizar las leyes no es un trabajo sencillo se necesita conocer hacer pauta y pues estamos en eso no? yo en lo personal desde el punto de vista de la técnica legislativa Raúl te felicito radicalmente

Néstor: gracias consejera sí consejero Víctor

Víctor: bueno igual como decía Chema no? no somos profesionistas en la materia pero pues tengo más de 20 años no? como empresario y como profesionista en mi área y de

alguna manera pues eh conocido de muchos casos y cosas de este tipo lo que a mí respecta lo que yo leí el trabajo que hizo el maestro Raúl a mí me parece pues me parece bien realizado me parece un trabajo muy minucioso muy bien elaborado que quizás en algunas partes en la forma yo haría alguna aportaciones quizás nada más de meras interpretaciones realmente de si en algo me he especializado es en la escritura en la redacción y esa parte la conozco muy bien lo demás a mí me parece que está bien yo creo que es un documento analizado pensado logrado y que realmente pues bueno no sé qué aportaciones harán los demás compañeros en lo particular algunas cosas de redacción me parece que se pudieran solamente mejorar mi parece desde este punto y nada más mi pregunta sería las cosas que aporten los que vayan digo vi algunas que envió Esperanza pero si alguien más va hacer anotaciones sus señalamientos si esos no los van a compartir para conocer porque quizás sea la parte que no tenemos la menor idea pero alguien que opine o diga pues conocer ese punto porque también como consejeros estamos en la posibilidad de estar de acuerdo o no en lo que otro consejero aporte no es así? entonces solamente saber si va a ser de nuestro conocimiento lo que los demás compañeros aporten

Néstor: Gracias consejero perdón eh? Lo que pasa es que se está descargando en micrófono sí me imagino que se compartirán cada aportación que se haga igual lo podemos estar subiendo al chat para que cada quien lo vaya conociendo pero si de entrada la interlocución sería ustedes directo con el maestro Bermúdez y ya que me las entregue para ir las con compartiendo sobre todo por la cuestión pues de que sea muy directo y darle celeridad a todo este proceso entonces sí ya no hubiera participaciones creo que tendríamos que lo que podemos hacer ahorita establecer ya qué fechas van a hacer para ahorita que ya agotemos el

formalismo del orden del día ya entrar a los puntos de votación que eso prácticamente serían estos que estamos diciendo serían tres primero que el consejo ciudadano bueno va de cajón el del orden del día pero de los demás acuerdos sería primero

Esperanza: no se escucha Néstor

Néstor: Perdón se descargó el micrófono totalmente sí aparte del acuerdo de cajón qué es votar el orden del día tendríamos otro punto de acuerdo en términos de que esta sesión se deje se suspenda o posponga más bien la palabra debe ser se posponga al día y hora que ustedes establezcan otro acuerdo sería establecer ya la fecha en que ustedes estarían haciendo llegar las aportaciones y el último acuerdo sería precisamente ya dejar establecido la fecha hora y hora de la sesión extraordinaria en que se va reanudar entonces no sé si ahorita ya aquí en lo económico podemos establecerla para ya continuar con el desahogo del orden del día o quieren que lo desahogemos y dentro ya del desahogo se establezcan ya las fechas

Varios comentarios

Néstor: Sí sería lo ideal que se tenga ya las fechas para poderlas avanzar no sé si quieran proponer para ir tomando y sacar el consenso tomando nota

Varios comentarios

Néstor: el 16 de febrero es la ordinaria

Esperanza: podría ser ese mismo día más temprano

Néstor: Sí sí Miren el presidente propone que pudiera hacer el mismo ejercicio de la vez pasada que hagamos primero la extraordinaria para este tema de los reglamentos y enseguida se haga la ordinaria y estaríamos hablando de que tenemos prácticamente 15 días estamos a dos sí prácticamente serían como los 15 días que les parece?

Diego: pero \*\*\*\*\*intención sería proponer a fecha de aportaciones no? para que exista ese periodo de retroalimentación \*\*\*\*

Néstor: si creo salvo a lo que ustedes me indiquen creo que lo primero sería fijar la fecha que sea el 16 de febrero a las 4 de la tarde la extraordinaria y enseguida ajustamos precisamente el término del tiempo que ustedes tendrán para mantener la comunicación con el maestro Raúl Bermúdez y la fecha en que el maestro Raúl Bermúdez les remitirá el documento concluido para que ustedes lo conozcan y lleguen ese día votar les parece? quiénes están de manera virtual

Esperanza: de acuerdo

Mónica: de acuerdo

José Manuel: si está bien

Néstor: ok de acuerdo entonces les parece vamos a tomar como extraordinaria 16 de febrero 4 p.m. y para que el maestro Raúl Bermúdez tenga un término de cuántos días serían maestro cuántos días tendrá usted necesidad de disponer para contactar a los consejeros y trabajar el documento, 16 de febrero sería la sesión pero tenemos que dejar un margen de hacérselas llegar a ellos quizás con unos tres días Si? 3 días les parece más o menos que les hagan llegar el documento? estamos a dos por ejemplo al martes 8

ya agotaría su proceso? sí? ok entonces dejaríamos como 8 de febrero para sus aportaciones y el documento se le estaría enviando maestro no sé si cuántos días dispondría después del 8 para hacer llegar el documento procesar todo lo que se aportó

Presidente: para aportar hasta cuándo?

Néstor: hasta el 8 de febrero Néstor porque la sesión es hasta el 16

Presidente: \*\*\*\*tiene que platicar con todos todavía es muy poco tiempo miren yo creo que el documento ya lo teníamos ya lo dice Diego nuestro compañero si alguien tiene un tema ya muy específico ya lo leyó como lo ha mencionado Fharide la compañera Carmen las que nos hizo llegar Esperanza en fin el propio Diego pues ya son observaciones ya hubo quien hizo el esfuerzo quién con dedicación tallo el lápiz ahí está entonces entregarlo yo digo que tendría que ser mañana ya si se extendiera mucho pues está semana verdad? el compañero se la va a pasar todo el fin de semana revisando y viendo artículo por artículo y haciendo la propuesta que concentre todo para que ya los entregue a nosotros el documento acabado y ya después del documento acabado la explicación \*\*\*\* miren Raúl Bermúdez fue titular del órgano interno de control del congreso del estado es un hombre muy calificado una persona muy calificada a propósito de lo que ya comentaba nuestra compañera Socorro entonces si lo queremos llevar todavía más bueno pues hasta esta semana yo creo que es razonable él trabaja y a partir del martes se empieza a reunir con todos y a ver a resolver dudas y le damos otra leída y ya si se hace alguna observación ya tratando de llegar al final digo yo digo en el afán de que podamos darle ejecutividad y salida a este proceso a su consideración

Néstor: haber atendiendo a lo que comenta el consejero presidente entonces sería la extraordinaria 16 de febrero 4 de la tarde están de acuerdo entonces que las aportaciones se estén realizando y obviamente el maestro Raúl Bermúdez los esté contactando a más tardar como fecha límite este viernes 4 de Febrero

Varios comentarios

Néstor: ok entonces sería 4 de Febrero entonces para las aportaciones y que el maestro Bermúdez los contacte y a partir de ahí maestro a partir del 4 de Febrero qué fecha estarías en condiciones de poder mandar el documento a las consejeras y consejeros ya acabado obviamente en ese inter estarías agotando el proceso que comenta el consejero presidente de estar socializando con ellos en lo particular

Varios comentarios

Néstor: ok el viernes 11 les parece sería la fecha que se le estaría enviando el documento y ya acabado con todas las incorporaciones si? Bien les parece a todas y todos entonces que dejemos las fechas así y ya en el desarrollo de la sesión procedemos a hacer las votaciones formales

José Manuel: yo tengo una duda doctor puedo hacer uso de la voz?

Néstor: sí adelante

José Manuel: quizás mi pregunta va a sonar un poco de tono pasivo agresivo y en esta ocasión no es así pero tengo una duda cuál es la urgencia o cuál la duda de aprobar el documento

Néstor: bueno la urgencia de los documentos en si es que hay procesos institucionales que se están re tardando para que llevemos a cabo pues y continúe el buen desarrollo de la institución esa es la urgencia se tienen que cumplir términos incluso jurídicos

Juan Manuel: qué procesos?

Néstor: ah perdón no lo escuché por ejemplo en el tema de adquisiciones es importante por ejemplo les comentaba que se tiene que licitar todo el tema por decir algunas cosas todo el tema de gasolina se tiene que licitar todo el tema de seguridad de los vehículos por ejemplo las tinta toner pago de luz pagos de renta en los muebles que se tienen etcétera

José Manuel: ok me quedan igual varias dudas pero pues igual creo que me tengo que poner a leer un poquito más de derecho gracias

Néstor: igual este si gusta en lo particular podemos platicar consejero sabe que estoy a la orden de todos y todas y en lo que esté a mi alcance y lo platicamos con el maestro Raúl

José Manuel: Sí yo creo que sí Néstor si puede recibirme un día en su oficina para poder platicar yo creo que estaría muy bien por favor

Néstor: Sí claro que sí consejero si gusta cuando usted tenga tiempo con todo el gusto del mundo lo recibo

José Manuel: Gracias es usted muy amable

Néstor: Para servirles entonces continuamos si les parece con el desahogo

Diego: Yo solo nada más comentar algo rapidísimo a qué correo enviamos las observaciones?

Néstor: pueden enviarlas al mío si gustan al mío y yo reenvío el maestro Raúl para ir llevando el control sí? de acuerdo

### **Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día**

Néstor: entonces continuamos con el desahogo del orden del día voy a dar lectura el punto uno es el que se agotó con la declaración del quorum el punto 2 es la aprobación de la propuesta del orden del día que estamos dando lectura el tres era la votación y en su caso aprobación de enviar a publicar el reglamento interior de la comisión al periódico oficial del Estado de Jalisco el 4 era la revisión votación y en su caso aprobación del reglamento y patrimonio de la Comisión Estatal hechos humanos cinco revisión votación y en su caso aprobación del reglamento de compras enajenaciones y contratación de servicios de la Comisión Estatal derechos humanos finalmente el punto 6 cierre de sesión previa a someter la votación del orden del día hago de su conocimiento de manera formal y legal para que conste en actas la solicitud del doctor Alfonso Hernández Barrón presidente de este consejo ciudadano de que esta sesión concluya en este momento para que se mantenga pospuesta y se lleve a cabo la reanudación de la misma el 16 de febrero en una sesión extraordinaria las 4 de la tarde con los siguientes puntos de acuerdo con la finalidad de que estos documentos que se presentaron hoy se puedan enriquecer con todas las aportaciones que están haciendo las consejeras y consejeros y el propio órgano interno de control en ese orden de ideas les informo consejeras y consejeros que se está proponiendo para la modificación del orden del día como punto de acuerdo primero que esta sesión se lleve a cabo su perdón se posponga por lo que solicito se vote por favor

levantando la mano bien de manera virtual ok de acuerdo consejeras y consejeros ok ya vi también de manera virtual Gracias ok se aprueba por unanimidad posponer esta sesión y se reanuda con el siguiente punto de acuerdo que pongo a su consideración que sería el 16 de febrero a las 4 de la tarde en una sesión extraordinaria obviamente esta sesión llevaría el mismo número no sería ya consecutivo sería el mismo número que le toca hoy que es la 415 lo sometemos a votación por favor consejeras y consejeros ok se aprueba por unanimidad reanudar la sesión extraordinaria 415 el 16 de febrero 4 de la tarde el siguiente punto de acuerdo por favor consejeras y consejeros que pongo a consideración de ustedes es que todas las aportaciones que se tengan para enriquecer los documentos que hoy nos convocaban se hagan llegar de manera directa y los estará contactando el maestro Raúl Bermúdez Camarena a más tardar este viernes 4 de Febrero lo ponemos a votación por favor consejeras y consejeros bien se aprueba por unanimidad el siguiente punto y el último que nos ocupa en este desarrollo de la sesión es que el documento ya acabado con las aportaciones que se estarán haciendo al maestro Raúl Bermúdez y que se apliquen al documento se les hará llegar a las y los consejeros para su conocimiento con la finalidad de que lleguen en condiciones de externar su voto el 16 de febrero en la sesión extraordinaria y estas observaciones o documentos será a más tardar el 11 de febrero se somete a votación por favor este punto de acuerdo si presidente bien se aprueba por unanimidad las fechas que les he comentado

### **Cierre de Sesión**

Néstor: entonces en ese orden de ideas consejeras y consejeros si no hubiera ninguna otra intervención pasamos al punto final que es el cierre de la sesión y doy cuenta que a las 18 horas cerramos la presente sesión ordinaria muchas

gracias a todas y a todos y reanudamos el 16 de febrero esta sesión gracias por su atención

---- Guadalajara, Jalisco, el suscrito Secretario Técnico del Consejo Ciudadano, Néstor Aarón Orellana Téllez, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, hago constar y doy fe que, a las 16:10 horas del 16 de febrero de 2022 se reanudó la sesión extraordinaria 415 en los términos siguientes:

Alfonso Hernández Barrón  
María del Socorro Piña Montiel  
Fharide Acosta Malacón  
Esperanza Loera Ochoa  
Victor Hugo López Martínez  
Cinthya Muñoz Berber  
Antonio Vázquez Romero  
Diego Santiago Carrillo Garibay  
Carlos Elizondo Sandoval  
Mónica María Ortiz Gómez  
Gabriela Ibarra Yépiz  
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: Buenas tardes consejeras y consejeros vamos a dar el inicio formal y legal como recordaran estamos dando continuación a la sesión extraordinaria 415 que se inició en su primera etapa el 2 de febrero de este año 2022 y que por acuerdo unánime del Consejo ciudadano se acordó entrar en receso y retomarla el día de hoy 16 de febrero de 2022 a las 16 horas, por ello para efecto de continuar con este desahogo doy cuenta consejero presidente vamos a desahogar el tema de quorum solamente y continuamos con la agenda que ya teníamos aprobada en ese sentido consejero presidente le informo que de manera presencial nos acompañan las

consejeras y consejeros propietarios María del Socorro Piña Montiel, Fharide Acosta Malacón y Diego Santiago Carrillo Garibay de igual manera en el formato que igual nos están acompañando las consejeras y consejeros propietarios Víctor Hugo López Martínez, Antonio Vázquez Romero, Cinthya Muñoz Berber, Esperanza Loera Ochoa y la consejera suplente Gabriela Ibarra Yepiz quién en este momento de acuerdo al orden de suplencias estará ejerciendo el derecho a voto

Fharide: Néstor me acaba de avisar Carlos que se está estacionando

Néstor: de acuerdo ahorita que llegue lo agregamos gracias consejera bien muchas gracias informo a ustedes consejeras y consejeros que se incorpora a esta sesión la doctora Rosalinda Mariscal primera visitadora de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos bien con esta declaración del quorum que pase al doctor Alfonso Hernández Barrón continuamos entonces con el desahogo de nuestra agenda que tenemos ya programada y aprobada desde el 2 de febrero y en ese orden de ideas pongo a consideración de ustedes los reglamentos o proyectos de reglamentos que se estuvieron trabajando consejeras y consejeros y que fueron de su conocimiento para que si así lo consideran y tengan algo que aportar comentar o si gustan podemos pasar a la aprobación de dichos documentos sí mire quien está \*\*\*\*\*la consejera Fharide está solicitando hacer el uso de la voz

Varios comentarios

Néstor: bien miren lo que se abre el documento de la consejera Fharide igual comentarle como recordaran son tres documentos si hubiera alguno en los que ya no hay más observaciones o aportaciones de las que ya se hicieron que

nos pudieran decir para sí están de acuerdo los pasemos a votar y sobre todo los que haya todavía una aportación que hacer no lo reservamos para enseguida platicarlo

Mónica: a cuál se refiere?

Néstor: a los 3 proyectos de reglamentos

Mónica: ah yo tengo aportación al interno

Néstor: Ok Mire le doy lectura si les parece ok buenas tardes consejero bienvenido les doy cuenta que a las 16 horas con 16 minutos se incorpora a la sesión ordinaria el consejero propietario Carlos Elizondo bienvenido por lo que deja de ejercer el derecho a voto la consejera suplente Gabriela Ibarra Yepiz

Gabriela: enterada

Néstor: solo como contexto comentábamos estamos en el desahogo de la continuación de la sesión del 2 de febrero que es ya entrar al tema de si lo consideraban si hubiera todavía alguna aportación observación a los documentos podría ser para ahorita platicarlo o en su defecto pasar a las votaciones les comentaba también en ese sentido que sí de esos tres documentos algunos hay todavía observaciones platicamos y si no podemos someter a votación y en este momento me comentan que en el reglamento interior hay algunas por lo tanto les pregunto consejeras y consejeros en relación al documento denominado reglamento de patrimonio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos hubiera alguna observación o aportación en este momento o podemos estar en condiciones de pasar a la votación y en su caso aprobación si solicita el uso de la voz al consejero Carlos por favor

Carlos: Gracias muy amable considero que hay muchas acotaciones con respecto a esto y no considero que podamos llevar a cabo una votación creo que hay someterlo los tres documentos a una revisión exhaustiva no veo condiciones para eso

Néstor: Gracias consejero

Presidente: miren dado esta situación pues yo creo entonces que lo procedente es declarar ya cerrada la sesión y buscar mejor en otro momento nada más yo sí le pediría al maestro Néstor que para efectos de responsabilidad administrativa podamos enviar y informar a quien corresponda de que lo del proceso está todavía en construcción y ahí si nada más revisar las especificaciones técnicas que nos pudieran corresponder con eso de que tenemos que estar haciendo las adecuaciones para armonizar con las nuevas legislaciones en materia de finanzas de licitaciones de todos estos asuntos miren \*\*\*\*\*receso para la discusión y dar vista al pleno del Congreso por medio del órgano interno de control para que tengan conocimiento de que el documento se encuentra en proceso y al interponerse con la legislación vigente en materia de derechos humanos no incurramos en responsabilidad penal y administrativa ya que al no tener armonizado el reglamento interno ponemos en riesgo la operatividad así como la legislación antes mencionada la intención \*\*\*\*\*que notifiquemos para que no incurramos en ningún tipo de responsabilidad en área administrativa y dar vista entonces nada más en estos efectos y que continuemos verdad? ahí en el proceso ya habíamos abierto una etapa y pues esa era la parte que todos se involucre revise a fondo y logremos tener el documento mejor acabado y consensado posible

Néstor: Gracias presidente miren le damos el uso de la voz de la consejera Fharide enseguida al consejero Carlos quienes nos acompañan de manera virtual hay alguien?

Socorro: la consejera Esperanza

Néstor: consejera Esperanza así ya vi la manita ok gracias adelante consejera Fharide por favor

Fharide: hola buenas tardes a todas y a todos nada más quiero hacer dos comentarios ya lo había yo platicado con el maestro Raúl en cuanto a las tantas veces que se mencionan eso de las personas servidoras públicas o la persona que ocupará la presidencia haber primero se le está quitando el nombre de ombudsman dos al hablar de los derechos humanos damos por entendido que es para un ser humano si se le pone persona servidora pública es como si yo estuviera diferenciando de un animal y de un ser humano entonces para mí eso es verborrea o sea no tendría que estar ahí de hecho en unas anotaciones que le mandé al maestro le pongo lo que es la definición de lo que es servidor público de acuerdo al artículo 111 de la Constitución esa es una observación y la segunda yo le comenté al maestro Raúl sobre la diferencia que quieren hacer sobre visitador A y B no se hizo esa diferencia a lo mejor no me di a entender yo como era pero a mí lo que me preocupa es que el que no haya diferencia vaya detonar en demandas de homologación de salarios entonces eso sería un problema grave para la comisión y esto no se modificó entonces bueno esas eran mis dos observaciones

Néstor: Gracias consejera consejero Carlos por favor

Carlos: muy amable muchas gracias yo ahora sí que someto a votación entre mis compañeros porque no discutimos los

documentos mucho más profundamente pero aquí en sesión o sea vámonos entrando al tema porque nos hacen llegar estos documentos hace dos días ustedes mismos nos han dicho que tienen seis meses entregando este documento y nosotros en uno o dos días quieren que votemos fast track la verdad y bueno yo considero que la verdad nosotros como consejeros tenemos poquitísimas facultades es la verdad casi no tenemos facultades pero una de ellas está aquí la aprobación de estos documentos entonces cuando de pronto nos hacen llegar un documento dos días antes en la sesión anterior y ahora corregido dos días antes también creo que no puede ser así de hecho considero que se nos debió invitar desde el principio vamos creando el documento juntos o sea hace 6 meses yo no estaba aquí pero desde septiembre pude haberme incorporado a la creación de este documento dígame discusión punto por punto como lo solicitó ahora creo que en lo que yo pude observar en un día y medio de lectura veo demasiadas fallas en el tema no? veo duplicidad de funciones veo salarios que no corresponden bueno una cantidad de cosas que no cuadra entonces yo si sometería el tema a que vamos a crear incluso una comisión para revisar los documentos e ir a fondo en el tema porque entonces también es cierto que si nosotros levantamos la mano así y vamos a aprobar un reglamento interno con estas fallas también incurrimos en responsabilidad y nada más quiero poner el ejemplo de lo que está pasando en pensiones del estado en pensiones del estado ya están los consejeros igual que nosotros \*\*\*\*\*en un problema legal por haber aprobado cosas no? o sea no es tan sencillo como levantó la mano y no no no no si tenemos responsabilidad increíblemente no tenemos un salario pero si tenemos responsabilidad legal por aprobar un documento con muchas cosas que para mí están equivocadas lo bueno es que señor presidente seguramente estará de acuerdo que lo hagamos porque él es una persona muy abierta y bueno pongo en la mesa esa creación incluso

de una comisión revisora de este documento y que lo discutamos aquí en el pleno hay que discutirlo aquí en el pleno punto por punto o sea no podemos estarlo discutiendo en lo oscurito y aquí pues mándele la documentación a fulanito y los comentarios con fulanito no no espérenme por eso hay sesiones y se pueden crear sesiones extraordinarias para este tema celebró que cerremos este tema para no continuar pero sí creo que debemos abrir una discusión muy profunda del documento

Néstor: Gracias consejero, consejera Esperanza por favor

Esperanza: si lo mismo buenas tardes a todos lo mismo opino yo creo que sí sería conveniente que se realizará una comisión de las personas que han encontrado o que consideran debe de haber cambios o no están de acuerdo con los reglamentos o pueden aportar más una comisión porque también como tú dices Carlos nosotros también tenemos un tiempo legislativo y podemos recaer también en un problema entonces lo mejor sería que se formará para mi gusto una comisión de todas las aportaciones sobre las personas que quieran trabajar en el documento se junten verdad? y que ya salga documento

Néstor: Gracias consejera miren también veo en la pantalla que pidió el uso de la voz la consejera Cinthya por favor

Cinthya: Hola chicos buenas tardes saludos a todos y respaldando los comentarios de los consejeros efectivamente una de las cosas más importantes que hacemos en lo del reglamento y todo esto entonces si juntarnos y darles una checada

Néstor: gracias consejera bien miren si no hay más participaciones lo que podríamos hacer atendiendo las

observaciones las aportaciones las sugerencias que ustedes están diciendo comentarles que efectivamente de conformidad con la ley de la comisión se pueden crear comités permanentes o temporales podríamos si ustedes lo consideran oportuno y adecuado crear un comité serían dos opciones crear un comité temporal y que se define mediante acuerdo quienes estarían integrando ese comité la otra que creo me parecería mejor si me permiten opinar es efectivamente cómo decía el consejero Carlos que sea el pleno del Consejo pero y que acuda quien pueda acudir \*\*\*\*\*

Varios comentarios

Néstor: yo comentaba que quien no asistiera asumía lo que aprueben la mayoría de los que estuvieron acudiendo salvo que quieran el comité formamos el comité

Carlos: si quieren en el pleno me parece una buena opción

Néstor: creo yo si me permiten opinar sería en el pleno presidente si me permites tú \*\*\*\*\* porque la otra sería si generamos el comité permanente entonces después de lo que ustedes trabajen con el comité hay que llevarlo al pleno para que en el pleno se valide si lo trabajamos ya con el pleno pues los que vayan una o dos veces asumen lo que al final se haya aprobado ahí en la reunión de trabajo y lo que podemos hacer incluso no sé Presidente maestro Raúl y yo también me ofrezco que nos podamos sentar abrir el documento en pantalla dos tablas y como dice usted artículo por artículo \*\*\*\* y trabajamos un primer documento dando prioridad que urja más de los tres y ahí mismo lo vamos ajustando y lo que ustedes aporten igual si no es procedente también nosotros decirles por qué no creo que así lo podemos avanzar más rápido no? y así se puede subir ya al pleno para su aprobación de manera muy segura de ustedes

cómo ven? les parece la propuesta y nada más estaríamos entonces como punto de acuerdo esa de las reuniones de trabajo y también si ya lo dictan en este momento podemos establecer las fechas y horas podemos reunirnos aquí mismo armamos la sala como la tenemos abrimos el documento y ya nada más que pongamos día y hora para trabajar si gustan por día un documento creo creo eh? que en unas 2 horas sacamos un documento creo porque ya tenemos las bases

Carlos: pero en el momento digo trabajémoslo y si sale y sino salió

Néstor: lo que salga si no le seguimos no pasa nada sí entonces ahorita para si gustan ir checando agendas para ver qué día podemos sacar la primera reunión y hacemos ese primer ejercicio con el documento que más ahorita nos interesa sacar adelante presidente

Presidente: yo de mi parte bueno primero aclarar que nadie pretende que salga abstracto no, no se equivoqué compañero

Carlos: no no me equivoco

Presidente: yo les he estado diciendo en todas las sesiones porque luego pareciera que hay algo implícito allí revisen que se enriquezca que se entre en los debates que se tengan bien claros eso sí quiero que quede muy claro ya los procesos de técnica legislativa pues implican toda una metodología si quieren que sea el pleno bueno adelante yo ahí nada más si pediría que consideremos la participación del maestro Raúl Bermúdez

Raúl: y de la contralora

Presidente: y de otros elementos por qué son implicaciones ya de carácter técnico miren el documento se trabajó durante

casi dos años anteriores con un quorum de todos los representantes de las áreas que van aportando y van créanme ha habido cientos de propuestas que se han ido decantando decantando decantando para irles dando el formato ya se había aprobado el documento el año pasado coincidió con la llegada del maestro Raúl quién viene de ser titular del órgano interno de control en el congreso del estado y decidimos iniciar un proceso para enriquecerlo y eso es lo que él propuso una serie de ajustes \*\*\*\*\*este momento se está aprovechando para incorporar las legítimas opiniones de quiénes recientemente se integran el consejo con la mayor disposición digo porque pareciera que estamos impulsando algo indebido no es así eso sí me incomoda que me digan que quiero sacarlo no si pudiera tener el antes y el ahora y el antes créanme es un proceso primero interno en la comisión actualizando cómo son los procesos que nos lleven a este yo también considero como el consejero Carlos que no va a ser un tema de dos horas no porque simplemente en el tema en el nombre que plantea nuestra compañera Fharide es un tema de dogmática de doctrina que nos va a llevar a una condición de posturas en las que veo difícilmente que podamos llegar a un acuerdo eh desde ahorita se los digo porque esto tiene que ver con el uso de lenguaje inclusivo entonces son debates que yo ya he visto en muchas otras áreas entonces yo por eso decía un comité un comité que haga quien tenga interés quien tenga el tiempo que tenga la disposición para que se empiece a tallar el lápiz y podamos ya presentar al pleno un documento más cercano donde se identifiquen los puntos \*\*\*\*\*los puntos de controversia y ahí sí iniciar un proceso con todo el pleno empezar artículo por artículo nos vamos a ir hasta por el tema de la dasonomía que si le escribimos así o le escribimos así en caso de que se opte porque desde el artículo sea completo y todo yo les pediría nada más que me consideren para que participen nada más que si es necesario las áreas técnicas que puedan

ayudarnos a interpretar porque por ejemplo aquí habla de él porque tenemos que regular el arrendamiento de bienes y contratación de servicios \*\*\*\*\*todo lo que se ha venido aprobando recientemente entonces hay que hablarle a la gente de administración hay que hablarle a la gente de compras y todo esto yo insisto que en el pleno me parece que sí \*\*\*\*\*es la voluntad de todas y todos adelante yo creo que deberíamos de trabajar a través de un comité en una primera etapa y en una segunda etapa con el pleno del consejo me parece que es lo más práctico pero si es necesario que sea artículo por artículo a nivel del pleno y zanjar cualquier atisbo que pretenda dejar la idea de que se quiere hacer algo más adelante yo es lo que quiero evitar ese tipo de situaciones no porque entonces eso quiere decir que se manejó indebido no lo hay hay un proceso de trabajo intenso técnico y además todos los documentos siempre son perfectibles eh? todos todos las leyes todo ese es perfectible decía Gabriel García Márquez se publica para dejar de corregir porque aún publicado algo vas a encontrarle a algo que le puedas mejorar ojalá lo alcancemos a sacar pero tampoco nada más si blindarnos para el tema de la legislación y hacer algunos acuerdos quizás maestro Raúl de mi parte o donde digamos que entre tanto se deriva el proceso pues trataremos de actuar como lo disponen las nuevas legislaciones y ver la forma en que nos podemos depende de su consideración entonces para que en ese proceso se integren los compañeros de las áreas y tengamos toda la información que nos permita con la mayor precisión hacer los ajustes que se estimen necesarios

Néstor: Gracias presidente si consejero Carlos

Carlos: amigo presidente cada quien se pone la camisa cuando yo no dije nombres nunca les comenté no no no nunca comenté tengo una pregunta casi técnica porque

tenemos digo aquí tengo yo que Raúl Bermúdez Camarena es director de austeridad y redición de cuentas es correcto o estoy equivocado entonces no entiendo cómo es que le tenemos que entregar el documento teniendo un jurídico una persona que se supone que está encargada de este tema no entiendo la razón porque para mí pues es un área totalmente diferente

Presidente: no consejero Carlos pues no le vamos a entregar a él el documento él nos está apoyando con la experiencia que tuvo en el congreso del estado en la técnica legislativa aspectos que tienen que ver con la armonización desde el aspecto parlamentario nada más el documento en su momento lo integraron todas las tareas todas todas las áreas el compañero Raúl entra a fortalecer y a apoyar al maestro Néstor desde la expertes que le da la experiencia el documento lo tenemos que aprobar nosotros no se lo vamos a entregar a nadie él afortunadamente pues ha tenido la disposición de sumarse con nosotros para estar corrigiendo armonizando esa es la finalidad no es es aquí con nosotros nosotros \*\*\*\*\*para facilitarnos los procesos no sé si por ahí va la pregunta

Carlos: la verdad es que sí tenemos un director jurídico a mí a mí me parecería que el experto no le quitó la capacidad a nuestro compañero pero si hay un nombramiento de un director jurídico creo que es el que debería de estar enfrente de este tema sin embargo no creo que sea ese un problema pero si me llama la atención que él está en una área totalmente diferente tal ve debió llegar a la dirección jurídica y no donde está entonces ahí sí me gustaría que el director jurídico también estuviera por acá porque él es el experto teóricamente entonces creo que hay que buscar esa situación para que podamos salir estoy realmente creo que debe ser en el pleno todo esto no en una comisión porque el pleno es

donde realmente se va a discutir finalmente somos una comisión y luego subimos al pleno como dijo Néstor atinadamente van a ser dos discusiones que hace lo mismo por ejemplo yo estoy de acuerdo con lo que dice mi compañera Fharide en ese fragmento que leyó bueno yo estoy totalmente de acuerdo con ella me parece que lo que dice ella es totalmente atinado y ahorita escucho el comentario qué dice que no y da sus razonamientos entonces vaya es cuestión de respeto a las ideas y de llegar a acuerdos

Presidente: en ese respecto miremos debemos de dejar claro las cosas yo no estoy diciendo que no estoy de acuerdo es importante que queden claras las ideas sino pues vamos a llegar a las malas interpretaciones se nos va a llegar a una discusión estéril hay aspectos teóricos dogmáticos que nos van a llevar a un debate de carácter dogmático con las posturas que haya a favor en el lenguaje inclusivo y de lenguaje no inclusivo cuando se habla de personas servidoras públicas es el famoso lenguaje neutro cuando me hablan de respectiva de género entonces puedes ir otros pueden proponer las servidoras y los servidores públicos o las funcionarias y los funcionarios y son debates que se han dado no solamente en este tema en muchos otros temas de redacción jurídica a eso es a lo que yo me refiero entonces si vamos a ir a ese debate vamos adelante puede resultar muy enriquecedor pero si nos tenemos que ir preparando para una metodología para abordarlo completo verdad yo creo que tampoco hay ningún inconveniente de mi parte el que sea de esa manera de y sí ustedes me permiten yo voy a tratar de facilitarles todos los medios que ustedes permitan tener la mayor certeza y tranquilidad en la decisión que tomemos eso es lo único que quiero enterarles

Néstor: Gracias presidente solicito el uso de la voz la consejera Esperanza adelante por favor

Esperanza: no estoy muy de acuerdo con ustedes y me gustaría hacer una aportación para los compañeros consejeros cuando uno realiza una ley tiene que llevar como dijo el presidente una metodología creo que lo primero que debemos de entender es que desde el punto de vista desde la técnica legislativa de la creación de estos reglamentos pues valdría la pena que nos explicasen o que les explicaran cuáles son las metodologías que se dio que se siguió para hacerlo y luego el otro problema de materia de derechos humanos es que independientemente de la argumentación jurídica que tenga la ley tiene una hermenéutica y tiene una epistemología que es muy diferente poder determinar porque fíjense hermenéutica y epistemología son dos cosas \*\*\*\*\* son tres cosas diferentes que deben de ser tomadas dentro de una reglamentación en la dogmática jurídica lo que si es que queda claro es que cuando nosotros empezamos a hablar de conceptos epistémicos como es la situación que no marca Fharide a veces no llegamos a ningún punto pero yo me doy cuenta que quizás dentro de la metodología utilizada en este reglamento lo que tenemos que hacer es checar lo que marcan los tratados internacionales en la argumentación jurídica internacional respecto a leyes en materia de Derechos Humanos y yo creo que eso acotaría muy fácil y nos ayudaría mucho a ya no decir es que es ombudsm person no Guzmán presidente de la comisión porque miren desde el punto de vista técnica legislativa el Congreso saca una ley y dice presidente de la comisión desde el punto de vista de la técnica legislativa la ley interna tendría que decir presidente de la comisión entonces nos topamos con esas antinomias legales que a veces hacen muy difícil la creación de leyes y pues yo creo que vamos checando esto Raúl o el director de jurídico que nos explique la técnica legislativa la

metodología utilizada para poder caminar con esto porque como tú dices Alfonso si nos enfrascamos en epistemia nunca vamos a terminar y yo les voy a decir algo se los digo porque yo estuve en un plan de trabajo de la universidad de Guadalajara y por dos años por cuestiones epistémicas no caminábamos hacia adelante entonces lo que tiene que ser chequeemos nosotros en nuestro \*\*\*\*\*cultural que es lo más evidente en este momento lo que está de moda también lo que se admite y no se admite sobre todo a analizar desde el punto de vista de los documentos legislativos no podemos cambiarles porque eso sería una falta a la propia técnica legislativa eso es todo

Presidente: sí de acuerdo totalmente con nuestra compañera Esperanza y la idea es que salga con las mayores certezas posibles verdad? esa es la idea y si quieren que convoquemos a un proceso del pleno pues vamos a intentándolo a lo mejor a dónde caminan haber cuántos artículos logramos consensar entre todos si vemos que está resultando y que es necesario bajo un proceso de prueba y error hacer algún proceso distinto lo replanteamos les parece? Si? vamos empezando yo no sé si sea sesiones de comité o sesiones extraordinarias o sesiones de trabajo verdad? puede ser reuniones de trabajo y empezar a convocar los martes de cada semana o algún día que podamos establecer una metodología y ya todos tengamos esa disposición artículo por artículo vayamos viendo y ya sobre el camino les propongo que sea un proceso inductivo conforme vayamos encontrando aspectos que dan para el debate pues podemos ir reservando y los que no pues a lo mejor esto ya puede ir caminando y los otros a lo mejor podemos invitar a alguien que nos haga un planteamiento sobre lenguaje inclusivo y alguien desde la ortodoncia nos diga no se tiene que hacer con masculino porque así está hecho el derecho bueno que también nos linde verdad?

porque créeme que cuando luego lo lean con frecuencia nosotros nos hacen pues los reclamos por la falta del uso de lenguaje inclusivo pero si nosotros ya decimos pues hubo un debate y hubo posturas en un sentido y en otro y al final se optó por esto pues tal vez hasta nos pueda ayudar yo lo estoy viendo como una oportunidad también para poder proteger cualquier situación de quienes nos quieran ver que estamos fuera de la ruta de la inclusión como algunos plantean el uso de lenguaje entonces no sé si lo podemos cerrar convocando a reuniones de trabajo y empezamos a donde de vemos si es necesario replantearlo y a ver no pasa nada digo pues finalmente pues es un proceso de prueba y error si les parece pero insisto es en esta ruta de construir en conjunto hasta donde logremos los mayores consensos

Néstor: Gracias presidente solamente ya para pasar a cerrar la consejera Cinthya había solicitado el uso de la voz estoy en lo correcto? me escucha consejera Cinthya? yo creo que no ok entonces miren si les parece para que pasemos a cerrar entonces la presente sesión el punto de acuerdo sería en términos de que las y los consejeros se reúnan para ir revisando y fortaleciendo aportando el documento los documentos pues quizás ya nos podemos poner de acuerdo cuál sería el primero en revisar pero ahorita sería el punto de acuerdo de generar las reuniones de todo el pleno reuniones de trabajo y si gustan decirme ahorita no sé qué día y hora se les acomode para ya dejarlo establecido en el punto de acuerdo e iniciarlo lo antes posible tienen alguna fecha?

Fharide: para mí los martes

Carlos: a mí también el martes

Varios comentarios

Diego: yo estoy a favor del comité

Varios comentarios

Néstor: quienes nos acompañan en pantalla les parece bien los martes aquí ya hay 5 personas que dicen que el martes

Varios comentarios

Néstor: de acuerdo entonces y todos están por el tema del pleno creo que sería salvo el consejero Diego

Presidente: el consejero Diego dice comité los que quieran asistir y ya cómo se vaya avanzando se sube al pleno y se convoca una sesión formal del pleno

Néstor: sí serían reuniones de trabajo bien de acuerdo entonces si les parece consejeras y consejeros para previo cerrar la sesión quedaría el punto de acuerdo en términos de que el pleno del Consejo ciudadano llevará a cabo reuniones de trabajo los martes a las 5:00 de la tarde para efectos de revisión

Socorro: ah no es en la mañana es que yo no puedo

Varios comentarios

Néstor: si está en el entendido que es en la tarde a las 5 de la tarde como las sesiones

Socorro: es que yo tengo consejo todos los martes de 4 a 5 de la tarde

Varios comentarios

Esperanza: a mí me disculpan yo el miércoles no puedo en la tarde tengo clases de posgrado

Néstor: y por ejemplo consejera llega y se integra los martes

Socorro: sí

Néstor: Gracias consejera por su disposición entonces quedamos como punto de acuerdo del pleno del Consejo ciudadano los martes a las 5 de la tarde se estará reuniendo en esta sala bueno en este auditorio para efecto de revisión de los documentos que tenemos aquí que ya lo conocen ustedes del orden del día son estos tres y se estará llevando a cabo todas las aportaciones que fortalezcan y enriquezcan estos documentos les parece consejeras y consejeros para someterlo a votación por favor consejeras y consejeros propietarios estamos completos bien

Varios comentarios

Néstor: bien por unanimidad el punto de acuerdo

### **Cierre de Sesión**

Néstor: bien entonces no habiendo más consejeras y consejeros pasamos al punto último del orden del día con el que damos concluida esta sesión extraordinaria y siendo las 16 horas con 51 minutos tenemos cerrada esta sesión extraordinaria muchas gracias consejeras y consejeros